

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1. y 15 de cada mes.

Viernes 5 de Febrero de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripción: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

Nótase cierta especie de calma ó de amaramiento en los círculos políticos, limitándose los mas animados á formar juicios y calcular los resultados de la próxima reunión de Cortés.

Prepáranse con habilidad, aunque se duda del éxito, algunas intrigas menudas sobre personas, con motivo de la formación del Directorio ó Triunvirato, y con ocasion de la reconstitucion del ministerio que se cree inmediata é indispensable por la mayoría de los que se ocupan é influyen de algun modo en los asuntos públicos. La verdad es que hoy no nos parece fácil la formación de ministerios por medio de cábalas oscuras, que solo viven y prosperan al calor de camarillas tan intrigantes como desprovistas de merecimientos. En situaciones liberales y en momentos tan solemnes como los presentes, los ministerios se forman á la luz del dia. No es por consiguiente de temer que sucumba el patriotismo ante la adulacion, ni que las virtudes cívicas se pospongan á la vanidad inquieta y al orgullo insaciable. Las Constituyentes, poder supremo y único, no consentirán que prevalezcan, si es que intentan agiarse, las miras egoistas y los propósitos de exclusivismo y de intransigencia.

Por nuestra parte deseáramos que, dando de mano á las cuestiones de política técnica, que son en parte, complejas y estériles en parte, se ocuparan mas los hombres públicos y de Estado en todas aquellas que dicen relación á los verdaderos intereses nacionales y de cuya pronta resolución esperan los pueblos tranquilidad y calma, y sobre todo alivio verdadero de las cargas que les abruma. Porque si la política absorbe toda la actividad y todo el celo de los que han de escribir y preparar la opinion para las reformas que son necesarias en España, se corre peligro de que la presente Revolución sea tan fecunda en dichos y promesas, como estéril en realidades provechosas.

Parece como que domina una especie de frenesí general respecto de la cuestión de personas, con menoscabo del interés público y de la conveniencia común. La emplomania es una plaga que todo lo inunda, todo lo desea de todo intenta apoderarse. Se hablan de empleos, de categorías y de asientos, y se olvidan los que piden y prometen de que los tributos sean escasos, los déficits enormes, y las que Revolución grande y beneficiosa, parece una conjuración de los que cobran y de los que anhelan cobrar, en contra de las clases trabajadoras que pagan. Esto no puede continuar así.

Las reformas en lo eclesiástico, en lo gubernativo, en lo judicial, en lo militar y en lo administrativo tienen que ser radicales, á menos de que se pretenda imprimir una marca bochornosa en la frente de la Revolución. El gobierno liberal es bueno á condicion de ser justo, equitativo y económico. Si el cambio de la dinastía consistiera

únicamente en la mudanza de personas dejando en pié las mismas cosas, los mismos abusos, los mismos despilfarros del anterior reinado, lo decimos con sinceridad y con pena, la situación presente acabaria pronto y acabaria cubierta de baldon y de ignominia.

(Del Pueblo.)

MEJORAS URGENTES.

II.

Continuemos la tarea comenzada bajo este epigrafe en el número anterior, por más que estemos convencidos de lo inútil de nuestros clamores.

Al efecto vayamos examinando si todo lo que ligeramente hemos apuntado es imposible si nuestros proyectos son utopías, si nuestras ideas son producto de una imaginacion enferma, y si demostramos que es posible y sobre posible fácil, y á mas de fácil y posible, conveniente y necesario con vengamos una vez más en que los males que lamentamos no tenemos que atribuirlos á nadie más que á nuestra culpable indiferencia.

Principiemos por hablar de la *Sociedad de Amigos del país*: á la vista tenemos los estatutos que ya rigieron: varios de los que constituyeran su Junta de gobierno y muchos de sus individuos existen aun por fortuna: ¿será pues imposible ni difícil que sobre estas bases se reconstituya la Sociedad? Tan poca fé se tiene en los beneficiosos resultados que ha de producir? Una vez dado el primer paso, seguros estamos de que no faltaría quien coadyuvase á empresa tan patriótica, y la Sociedad renacería bajo la experimentada y sabia direccion de los iniciadores y crecería vigorosa á impulsos de la entusiasta ayuda que la juventud la habia de prestar necesariamente. Habremos de detenernos á enumerar las ventajas que de esto nos prometemos? Seria acaso ofender á nuestros lectores, pero permítasenos al menos apuntar ligeramente cuales son los fines de estas Sociedades. Su objeto principal es «fomentar por cuantos medios estén á su alcance la instruccion pública, la agricultura, la industria, el comercio y todo cuanto pueda contribuir á proporcionar ventajas al país.» Basta la enunciacion de los importantes ramos que abrazan para comprender el vasto campo de accion en que pueden moverse y el benéfico influjo que han de ejercer en ellos. En efecto, lo que para un individuo aislado, por más que lo anime el mejor deseo, es imposible ó muy difícil, viene á ser hasta fácil á una Corporacion que proyecta, discute y realiza lo mas aceptable de todas las ideas que en su seno se emiten y que comunica á sus acuerdos la fuerza que les dan los esfuerzos reunidos de todos sus socios. Así sería fácil el establecimiento de Escuelas patrióticas donde estuviesen recogidas por el día esas turbas de niños de uno y otro

sexo que á toda hora vemos por las calles molestando á los vecinos y transeuntes con sus gritos, sus carreras, y sus pedreas y aprendiendo lo que no deben, tanto en acciones como en palabras, y donde por la noche recibieran instruccion los adultos que carecen de ella y tienen que atender con el producto de su trabajo á su sostenimiento y el de sus obligaciones.

Los esfuerzos de esta sociedad podrian tambien lograr que se fundase un Banco Agrícola, institucion de que nos ocuparemos especialmente, y además conseguirian que nuestros labradores, tan apegados á las prácticas rutinarias, tocasen prácticamente las ventajas de las diferentes máquinas agrícolas que tan buen resultado ofrecen en otras partes, y se pondrian al corriente de los descubrimientos y adelantos que se hiciesen en el cultivo y labranza de las tierras para obtener mejoras positivas; y en una provincia esencialmente agrícola como la nuestra, dicho se está que los progresos en este ramo se reflejarían necesariamente en la industria y el comercio que alcanzarían suerte más próspera y vida ménos precaria que la que hoy arrastran.

Creemos que lo dicho basta para probar que no en valde llamamos *mejora urgente* al restablecimiento de la *Sociedad de Amigos del país*, y confiamos en que nuestros conciudadanos nos ayudarán en la tarea que nos hemos impuesto adhiriéndose á nuestra idea espontáneamente y que dentro de poco podremos anunciar á nuestros lectores la existencia entre nosotros de tan útil institucion.

III.

Ya que tenemos espacio vamos á ocuparnos de las utilidades que nos podemos prometer de la fundacion de un *Banco agrícola*, segun arriba dejamos indicado.

Que nuestra provincia es esencialmente agrícola, cosa es sabida de todos y que por consiguiente no nos detendremos á probar: tampoco puede ponerse en duda que el abatimiento y atraso de la agricultura, aparte de otras causas que no entra en nuestro propósito, ahora al ménos, examinar, reconoce por origen la falta de capitales: pues bien, quitemos la causa y desaparecerán los efectos: fúndese un banco territorial y agrícola, donde los particulares puedan depositar parte de sus capitales con seguridad, y donde los propietarios y agricultores puedan hallar las cantidades que necesitan para mejorar sus propiedades á un interés módico.

Hasta el dia esto encontraba un obstáculo invencible por las infinitas trabas que la legislacion imponía, porque el monopolio y el privilegio eran los únicos dueños absolutos de nuestra patria; pero hoy que al soplo regenerador de la libertad se hundieron aquellos y estamos en el caso de aprovecharnos de su influjo benéfico, ya no quedan mas obstáculos que vencer que la indolencia, la desconfianza, la

falta de conocimientos buenos en esta materia y el interés particular.

La indolencia desterremosla como contraria á nuestros verdaderos intereses; la desconfianza hagamosla desaparecer por medio de la buena fé y encargando la gestion de estos útiles establecimientos á personas de reconocida probidad y arraigo, la falta de conocimientos combatámosla ilustrando al pueblo, demostrándole palmariamente que es lo que le conviene, y el interés individual... Ah! al llegar á este punto se nos cae la pluma de la mano porque no concebimos que haya seres bastante egoistas que prefieran la ruina de tantos infelices como la desgracia entrega entre sus garras, y pongan obstáculos á las ideas benéficas, tan solo por seguir obteniendo las ganancias inmoderadas que desaparecerian en el momento en que hubiese otros medios de hacer uso del rédito: por consiguiente sobre el interés individual está el general, combatámos pues en todos los terrenos á la usura, carcoma de la sociedad y fundemos un establecimiento para evitar que tengán que sucumbir á sus exigencias los propietarios y labradores.

La reconstitucion pues de la *Sociedad de Amigos del país* y la fundacion de un *banco territorial y agrícola* son dos necesidades urgentes: otro dia continuaremos otras no ménos interesantes.

En la pastoral que ha dirigido el Obispo de esta diócesis á su clero y fieles, comienza diciendo que trono, institutos religiosos, asociaciones de caridad y otros muchos objetos de su respeto y amor, han experimentado los efectos más ó menos tristes de la revolucion en el espacio de pocos meses.

Creemos, sin que se esfuerce el prelado en decirlo, que por el criterio suyo todos los actos de la revolucion son tristes, mas ó menos segun añade; pero siempre tristes á su entender.

En menos palabras no puede hacerse una condenacion mas explícita de la revolucion de Setiembre; y sin embargo el Gobierno provisional continúa considerando al Obispo de Salamanca y sin aplicarle la ley de órden público, como la aplicaría á los patriotas é ideal de los gobiernos de este Sr. Obispo, si tuviésemos la desgracia de que nos rigiesen los neos.

La pastoral del Sr. Obispo no es nueva por otra parte. Fuera de la fé católica, apostólica, romana, los hombres se vuelven fieras y la sociedad un caos. Los Estados Pontificios, Alemania, Prusia, Inglaterra, los Estados unidos y los demás lugares del mundo, están habitados segun esas conclusiones por caribes, por criminales, por misántropos y por fieras; y allí existe el caos tambien.....

Para dogmatismo no hemos visto cosa parecida á la de la literatura católica.

Parece que los diputados republicanos se hallan dispuestos á obviar todo género de dificultades, para que se promulgue cuanto antes el nuevo código fundamental del Estado, y que están decididos también á que se proclame por los Constituyentes que ni Isabel de Borbon ni sus descendientes ni colaterales pueden ser reyes de España.

Estamos conformes con estas ideas.

Tenemos entendido que para suprimir la contribucion de capitacion, existe el inconveniente de que la cantidad á que asciende es precisamente la que importa la dotacion del culto y clero y que sin separar la iglesia del Estado será difícil suprimir dicho impuesto.

Si nosotros fuésemos gobierno cambiaríamos la denominacion de ese tributo y lo llamaríamos *Olla canonical*; restableceríamos las puertas y consumos, y dejaríamos al clero el cuidado de la recaudacion, pero valiéndose de las instrucciones que regian para esta contribucion odiosa, destinada en su totalidad á pagar al clero, y de este modo conocería el país la enorme cifra que se destina á esa clase, y eximiendo del pago de derechos de consumos á los que no se sirviesen de la religion.

Sería la manera de extirpar de raiz los abusos de esa clase, á la vez que las quejas contra los impuestos.

Segun tenemos entendido son muchos los Ayuntamientos que adeudan á los maestros de Instruccion primaria uno ó mas trimestres vencidos, en vista de lo cual el digno Gobernador de esta provincia ha empezado á adoptar medidas energicas en favor de una clase tan acreedora á la proteccion de las autoridades.

Aplaudimos el celo del Sr. Acero, y no dude que siguiendo ese camino, hace un gran bien á la enseñanza, y justicia á quien se hallan encargados de darla.

Pues señor bueno: Los seraficos neos, los caritativos neos, la gente del Chocolate se empeña en mortificar la razon, el sentido comun, el evangelio y la ley de la humanidad. ¡Dale con que no se permita otro culto que el católico! ¡Qué caridad, qué sentimientos tan generosos y tan santos envuelve la unidad católica!

Decidme pues ¿con qué razon declara la Iglesia que un español que no es católico no pueda contrer matrimonio? ¿Con qué razon que él nacimiento de sus hijos no se inscriban en un registro y gocen del derecho de ciudadanos? ¿Con qué derecho ha de informar un cura sobre la conducta moral de un español que no es católico?

¡Hemos conquistado todas las libertades para venir á depender de un cura? ¡Ridícula sería la revolucion de Setiembre si dejásemos subsistente la unidad católica. Nada de contemplaciones, nada de miramientos; cuando el derecho está pidiendo justicia. Abrase el registro civil en todas partes, vigílese de cerca á cuantos pretendan fanatizar y engañar al pobre pueblo, y duro, duro sobre los embaucadores y sobre los fanáticos. No faltaba mas que viniesen los neos á imponer sus depravados principios por ese medio insidioso. ¡Viva la libertad!!!

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 28 de Enero de 1869.

Sr. Director del ADELANTE.

Pasado el periodo electoral y conocido lo que en términos legales, podemos llamar la voluntad del país, hase ocurrido á todos la necesidad de poner fin á la interinidad en

que tres ó cuatro meses vivimos, y fundar algo estable y permanente que responda á las aspiraciones de la opinion pública y satisfaga las justas exigencias de todos los partidos políticos sinceramente identificados con la revolucion.

La verdad es que el Gobierno provisional, gastado ya por lo que ha hecho, y combatido por lo mucho que ha dejado de hacer, no está en situacion de poder resistir la vida activa y borrascosa que deben traer consigo las próximas Cortes Constituyentes. La verdad es también que si este gobierno renuncia en manos de la asamblea, ó desaparece, como todo claramente lo indica, hay necesidad de crear algo de mas sólido y respetable si es que no se quiere pasar por la humillacion de nombrar un monarca antes de consignar en la Constitucion del Estado los derechos que debe reconocer y respetar.

Y hé aquí uno de los primeros problemas que deben resolver las Cortes Constituyentes. ¿Continuará, por un voto de la mayoría este gobierno que tan duramente ha hostilizado á todos los republicanos, que tiene sobre si todavía una gran parte de la responsabilidad de Málaga y de Cádiz, y que como hemos dicho otras veces, no ha perdido ocasion en que hacer alarde de sus sentimientos monárquicos? No lo creo: la revolucion es intransigente y no perdonará seguramente á los que, como el señor Ayala, como el Sr. Topete y como el mismo Sr. Sagasta, han demostrado que carecen del temple de alma y del levantado espíritu que demandan imperiosamente los pueblos en los momentos supremos de su transfiguracion. ¿Se acordará, como de sorpresa y á la callada, el establecimiento de una monarquía, y el nombramiento inmediato de un monarca que deba regir los destinos de nuestro país?—Esto, en la realidad de las cosas, es mas imposible todavía.—Después de lo que aquí ha sucedido; después del levantamiento universal de la opinion pública, y de la iniciativa poderosa del partido republicano, la monarquía puede venir, pero es únicamente rodeándola de un prestigio extraordinario y de una grande solemnidad que son incompatibles con la precipitacion con que algunos pocos desean sacar triunfante esta forma de gobierno. Además, está ahí el partido republicano, firme y compacto en este punto: están los demócratas-monárquicos y no pocos progresistas que no consentirán que se toque de cerca ni de lejos la cuestion de forma, antes de haberse resuelto el fondo de la legalidad comun que debe en adelante regirnos.

De suerte que bajo cualquier punto de vista que se considere, aparece clara la necesidad de nombrar un gobierno que venga á llenar, por decirlo así, el interregno, entre la reunion de las Cortes Constituyentes, y la constitucion definitiva de los poderes públicos del Estado.

Ahora bien: dada esta necesidad, ¿qué solucion prevalecerá?

Tres son, sino me engaño, las opiniones principales que acerca de este particular dominan hoy en nuestra política. Quieren los unos, y en este número deben contarse algunos pocos progresistas y un buen número de gentes nacidas en la union liberal, que las cosas continuen por el camino que llevan, que el Gobierno provisional renuncie si, pero por pura fórmula en manos de las Cortes Constituyentes, y que así, tal como se encuentra hoy el Gobierno, con los mismos Ministros, con idéntica organizacion, y con los mismos funcionarios se llegue, enfrenando siempre los deseos de los republicanos, hasta el nombramiento del monarca y constitucion solemne de la monarquía.

Otros, progresistas casi todos, algun unionista y muy pocos demócratas monárquicos quieren únicamente que el Gobierno provisional se modifique, y quedando en él el general Serrano á quien casi todos aceptan, el general Prim á quien por ahora dicen que hay necesidad de acallar, y el Sr. Ruiz Zorrilla que tan relevantes dotes revolucionarias ha sabido demostrar, entren á tomar parte los señores Rivero, Martos y acaso Becerra como prueba de la buena armonía que debe reinar entre todas las fuerzas verdaderamente liberales del país.

Otros, en fin, los republicanos, muchos demócratas monárquicos, y acaso algunos progresistas de los mas allegados á D. Juan Prim quieren que se nombre un Directorio compuesto de tres personas de los tres distintos partidos unionista, progresista y republicano y que de esta suerte, nombrando un gobierno bajo la presidencia del Sr. Rivero, se llegue tranquila y lentamente hasta el momento en que por voto legal de las cortes deba ser sustituido por otra forma de gobierno.

He aquí las cábalas que al presente son la preocupacion de nuestros políticos. Inútil es decir que, ahora como siempre, hay muchos que posponen á miserables banderías, sus antiguas y probadas opiniones. Entre los unionistas hay algunos que no verian con desagrado el triunfo del Duque de Montpen-

sier, y aun la restauracion del Príncipe de Asturias, y otras que, segun ellos mismos dicen, han resuelto, marchar siempre de acuerdo con el movimiento de la revolucion y con sus nuevos amigos los progresistas avanzados. Entre estos hay algunos partidarios decididos de Olózaga, otros del general Espartero, y otros, y en estas Cortes son los mas devotos fervorosos de los planes desconocidos del general Prim. Entre los republicanos no hay que yo sepa esta division, pues no merece seguramente tal nombre la diferencia que existe entre la inmensa mayoría que desea el triunfo de la república federal, y unos pocos, dos ó tres, que parece que piensan defender la república unitaria.

Después de esto, yo no me atrevo á decir lo que saldrá del seno de la representacion nacional. El domingo último, cuando el general Prim contestó al Sr. Castelar que en nombre de la manifestacion libre cultista le habia dirigido la palabra, cuentan que le dijo estas palabras. «Yo felicito á V. Sr. Castelar y le anuncio que antes de poco será V. Gobierno en España.» Posible es que el general Prim tenga razon. Las fuerzas desorganizadas no son fuerzas, y ahora que la desunion es tan grande, las hostilidades tan encarnizadas, y el sentimiento liberal del país está tan vivamente escitado, vale mucho tener en la asamblea y fuera de ella un gran partido jóven, compacto, entusiasta y batallador que ha prometido no descansar, y no descansará seguramente, hasta conseguir de una manera ó de otra el triunfo de sus doctrinas.

De cualquiera suerte esperemos un poco y entonces veremos hasta que punto puede pasar el general Prim por buen profeta en su patria.

Hoy, dia de fiesta, Madrid parece como que descansa. El movimiento político es escaso, y la alegría con que se recibió el triunfo de la libertad de cultos, desapareció al dia siguiente en que nació.

Hoy solo se dice que el Gobierno provisional, ha tenido noticias ciertas de grandes trabajos de conspiracion carlista que se realizaban en una de las Iglesias mas retiradas de Madrid. En la noche pasada se han hecho muchas pesquisas que hasta ahora no han dado el resultado que se esperaba.

NESTROS DIPUTADOS Y LA SIERRA DE FRANCIA.

Serranos: Acaban de verificarse en España las elecciones de Diputados á Cortes por el sufragio universal: en todas partes parece haber reinado el órden mas perfecto al emitir cada ciudadano el voto que le concede la nueva ley: buen chasco se han llevado los reaccionarios que aseguraban habria que lamentar en tan supremos momentos infinitas desgracias: vosotros, que para muchos sois rematadamente malos como hijos de la sierra de Francia, habeis dado con vuestra laudable y ordenada conducta un solemne mentis á todos los que opinan que en ese bello y pintoresco país solo se sabe asesinar: si, habeis nombrado como otro cualquier Español los Diputados que han de representarnos en la popular asamblea constituyente: no dudo que como yo habeis conocido que hoy los Diputados que se presenten solicitando nuestros sufragios, necesitan ser hombres de reconocida probidad, de constante honradez, de justa popularidad y de ponderada nombradía: hoy no sirve á determinado candidato la influencia moral que en otro tiempo le conquistaba los corazones de los pocos electores que habia en la Provincia; ya se acabó aquel tiempo y vino este en que mas de 80 mil ciudadanos mayores de edad que hay en este centro electoral, tienen derecho de poder nombrar sus representantes; y aquel favorecido por nuestros sufragios debe ser, como he dicho, de preclaro talento y constantes ideas: así hemos visto salir electos por inmensa mayoría, al consecuente progresista y probo ciudadano Sr. Gil Sanz; al notable jurisconsulto é inteligente economista señor Ruano, cuyos escritos son buscados con avidez por todos los amantes del bien de su patria; al liberal entendido y desinteresado señor Herrera; al eminente y popular Sr. Madrazo, hombre científico cuya reputacion intachable nos tiene dadas tantas pruebas de hidalguía: al entusiasta Sr. Pinilla, siempre incansable por la prosperidad de nuestra provincia; y por último al célebre Macoterano Sr. Garcia Cuesta, cuyas relevantes dotes son tan conocidas de los Salmantinos, que en época no lejana le tuvieron por Obispo Diocesano. ¿Debemos estar quejosos de la acertada cuanto merecida eleccion de nuestros Diputados? No, y mil veces no: los honrados é inteligentes patriotas que ponemos ante la faz de España por nuestros abogados, sabrán, no lo dudemos, poner á nuestra provincia á la altura que merece, de-

fendiendo con freno nuestros intereses comunales.

Entre todos los partidos que forman la hermosa provincia Salmantina á que pertenecemos, ninguno como el de Sequeros en el que hasta el dia tan olvidado de nuestros representantes: hora es ya de que nos toque tan siquiera una pequeña via de comunicacion con nuestra amada patria: hora es ya de que los productos de nuestro suelo figuren en los rentes mercados y puedan proporcionarnos un medio mas decoroso de subsistencia: no se sino que hasta hoy ha pasado, y pesa sobre la Sierra de Francia una mano de hierro que la asume en un completo aislamiento: se dice mentira, pero forzoso es creerlo: si, por centros directivos que siempre ilustran y favorecen, saboreando tan solo los productos de nuestro suelo; trabajando con incansable actividad por hacer productivas nuestras mas áridas lomas; no vemos, no palpamos aun los adelantos progresivos de esta época: siempre rutinarios en la elaboracion de nuestros productos; sin mas, que nuestra recta conciencia levantar las cargas del Estado; habemos pasado épocas de mejor fortuna para nuestra madre patria: jamás nos hemos levantado como un solo hombre y único esfuerzo, para mandar con energia el indisputable derecho que tenemos á merecer siquiera una mediana carretera que, atravesando nuestros montes, nos diese vida propia.

Dotado nuestro suelo por la naturaleza abundante y cristalinos arroyuelos que se pentean por nuestros valles, de verdes y frescos prados, de fértiles y extensas vegas, abundantes y variados viñedos, de años buenos olivares, y de toda clase de árboles tales, ¿cuál hubo de ser siempre el noble faro luminoso que debió guiarnos en el proceloso mar de nuestra antigua existencia? ¿Conseguir la apertura de carreteras y caminos que tanta falta nos hacen: por ellas se traerian en abundancia nuestros productos, con este incentivo que nos produciria naturalmente una regular ganancia, hubiéramos salido ya del estado rutinario y lamentable que yacemos por desgracia. Si nuestra vida no se constituye bajo sólida é insuperable base, y de ella no brota una imaginacion ilustrada y gorosa, viva imagen de nuestra expresion y deseo, no lo dudeis, amables Serranos, nunca vendrán á nuestro suelo los medios mecánicos que le hacen falta, para su pronto y progresivo desarrollo: jamás habremos salvado el que yo escollo que nos separa de tantas y tantas marcas que han hecho su preponderancia y riqueza. Las pequeñas rencillas que hasta el día han podido surgir del seno de nuestro país, miras particulares, deben concluir para siempre; nunca dejaremos de lamentar en nuestra vida esa inercia que manifestamos con nuestra rivalidad: dejémoslo de tonterías; unámonos en amigable consorcio; formémos una asociacion serrana, que mirando tan solo el bien del país en general, desprecie el particular de algunos obcecados visionarios intenten, fértiles comarcas de Andalucía y Castilla Nueva, han tenido que unirse tambien, inclinár en favor suyo el peso de la balanza Española: ¿qué hacemos, pues, nosotros con nuestras divergencias?, matarnos mutuamente; pues ni unos ni otros gozamos de los beneficios que debíamos saborear hace tiempo. ¿Qué sirven las grandes influencias de las nombradas villas de Cepeda y Miranda de Castañar así como las no menos fuertes de los grandes pueblos de Alberca, San Esteban, Villanueva, Mogarraz, Sequeros y otros muchos que pudiera citar, sino se ponen de acuerdo empleando de consuno cuanto esté de su parte, procuran el bienestar comun de nuestro querido y desafortunado país? Mirémoslo en el espejo del mas pequeño pueblo por donde atraviesa una sencilla carretera de tercer órden; el solo aspecto de sus blancos y modestos hogares, nos dará á conocer su estado de riqueza, su ilustracion y su ventura. Nada que penetre en nuestros envejecidos, apurados y antiquísimos pueblos, puede deplorar nuestro abandono en esta parte: solo aspecto de otros países causa envidia, nuestro mirado por cualquiera de sus cuantos costados, solo puede causar lástima.

Querer es poder, dice un antiguo refrán y la Sagrada Escritura nos refiere estas palabras: «Péid y se os dará; Buscad y encontrareis; llamad y se os abrirá.» Pidamos, busquemos y llamemos dóquier se nos presente un faro luminoso que pueda sernos útil, y entonces, y solo entonces, conseguiremos lo que con justicia incuestionable merecemos. Ponemos nuestra causa en manos de nuestros ilustres y celosos diputados: no nos arredra la crisis financiera porque atraviesa nuestra patria; si hoy no puede ser, mañana quizá se pueda: no permanezcamos inactivos, porque inaccion nos pierda. Serranos, alcemos nuestra voz unida, for-

CRONICA DE LA CAPITAL.

El Sr. D. Fabian Maestre y Sanchez, candidato que ha sido en las últimas elecciones para la Diputación á Cortes por esta provincia, nos suplica hagamos presente su agradecimiento á los electores que le han favorecido con su voto.

Cumplimos este deseo del Sr. Maestre, ya que la abundancia de materiales nos impida publicar íntegra su carta como nos ruega.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un nuevo periódico que con el título de «Boletín de los Sastres», revista quincenal de anuncios y avisos» trata de dar á luz un entendido maestro de esta capital.

Mucho nos place que las clases artesanas acudan á la prensa para perfeccionar sus artes respectivas, y no podemos menos de felicitar al Sr. Hernando por ser uno de los primeros en llevar á cabo tal pensamiento.

Que el éxito corresponda á sus deseos es lo que apetecemos nosotros.

Atencion que hablan los neos: Los que suscriben piden á las Cortes Constituyentes se sirvan decretar que la religion católica, apostólica, romana, única verdadera, continúe siendo perpetuamente la religion de la Nación española, con exclusion de todo otro culto, y gozando de todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios (leese la ley de las hogueras porque Dios no iluminó la razon de los que son hereges y pudo iluminarla y no consentir que fuesen archicharrados y muriesen impenitentes sus amados hijos supuesto que todos los hombres son hijos de Dios) y lo dispuesto en los sagrados Cánones (hechos solamente por los hombres interesados en monopolizar las conciencias y en explotar el país.

Es decir: los neos piden que el español que no crea hasta en las llagas de Sor Patrocinio y adore la llave de oro del Padre Claret, en donde se puede aprender el mejor curso de supercheria y concupiscencia que han visto los siglos, ese pobre español aunque sea un hombre honrado y caritativo y filántropico, debe espatriarse de España por que no cree lo que otros creen por mas que él no cause á nadie ningun perjuicio. ¡Cuanto mas religioso sería respetar las flaquezas del prógimo que perseguirlas!

—El Martes por la noche asistimos al baile de máscaras que se dió en el teatro del Liceo. Reinó en él el mayor orden y compostura, sin que hubiera que reprimir el mas insignificante atrevimiento.

La concurrencia no fué muy numerosa, por lo cual los aficionados pudieron valiar con libertad y desahogo.

recojer firmas en favor de la intolerancia religiosa, y de los muchos ardidés puestos en juego por los neo-católicos para lograr el triunfo de su candidatura.

No molestamos con su relato la atencion de nuestros lectores porque conocen ya muchos semejantes, pero reservamos estos datos para que la seráfica *Regeneracion* vaya haciendo la estadística que promete.

—Del *Imparcial* tomamos las siguientes lisongeras líneas:

«Recibimos el correo de Nueva-York que alcanza al 20 del finado enero.

El *Cronista* encabeza su número de la espresada fecha con las siguientes entusiastas líneas:

«VIVA ESPAÑA»

Bayamo está en poder de las tropas españolas.

Damos la mas cordial en horabuena á los verdaderos patriotas de la isla de Cuba.

Considerando políticamente este acontecimiento, será de mucha trascendencia dentro y fuera del país.

Como funcion de armas no es de gran importancia, dados los antecedentes de esa guerra.

Merecen, sin embargo, nuestra felicitacion el condé de Valmaseda y las suñri las tropas que han hecho la campaña de Bayamo

Ahora lo que hace falta es que España no afloje en su actitud, engañándose con la perspectiva lisongera de este triunfo.

La juventud cubana, impaciente é irreflexiva, está avara de emociones, y es preciso ocupar el país militarmente durante mucho tiempo.»

Esta noticia la recibió el *Cronista* el dia 19 de enero.»

Parece que en Huesca, en Valladolid, en Sevilla y en algun otro punto se ha abierto el registro para el matrimonio civil.

Y parece tambien que quien mas ha contribuido á esta determinacion, si bien de una manera indirecta, es el bello sexo de esas provincias.

Se comprende. Las solteras esperan que con el aliciente de la *novedad*, se darán á partido algunos de los que se han negado hasta ahora á entrar en el gremio.

Y en efecto, cuando uno vé por esos mundos tanto matrimonio *incivil*, no puede menos de agradecer que le proporcionen la seguridad de casarse *civilmente*.

Eso aparte de que el matrimonio civil es, hablando con propiedad, el matrimonio de la *civilizacion*.

Mientras que en muchas poblaciones importantes se trata por los Ayuntamientos respectivos de establecer el matrimonio civil, extraño es que el Ayuntamiento de esta Capital no haya pensado siquiera en adoptar una medida tan conveniente.

las tramas que urdia con los obispos al objeto de resistir el decreto de extincion del Santo Oficio.

En el año 1823, el Gobierno español hizo salir al Nuncio *Giustiniani*, por que conspiraba contra las leyes constitucionales.

No sabemos hoy lo que dispondrá el Gobierno, relativamente al Legado de un Papa-Rey que tantas pruebas nos está dando de predileccion amorosa.—Un católico.» (De la Alianza de los pueblos).

—Como prueba de lo que va cundiendo aun entre las poblaciones mas insignificantes la idea de la libertad de cultos, tomamos de una carta que se nos dirige por uno de nuestros suscritores, los siguientes párrafos, que encierran algunas consideraciones prácticas.

Proyecto de dotacion para el culto y clero.

«Considerando que no tiene inversion completamente conocida la cantidad destinada al culto, siguiendo la costumbre de atender á él los pueblos por medio de mayordomias;

Considerando que la descentralizacion administrativa que debe regir hace innecesaria la salida de las cantidades que habian de volver á cada localidad;

Y considerando que la libertad de cultos da á todo ciudadano el derecho de elegir el culto que mejor le guste.

Los Ayuntamientos serán interventores natos y presupuestarán la cantidad que calculen necesaria para el sostenimiento del culto segun la devocion del vecindario, y utilizará las ofertas voluntarias que hagan los vecinos para desempeñar alguna mayordomia y los donativos de cualquiera clase que se hagan.

Los sacerdotes Católicos Romanos ó Protestantes celebrarán ajustes ó igualas con los vecinos ó feligreses pudientes que quisieran participar del servicio de su ministerio, y asistirán gratuitamente á los pobres de Solemnidad.

La reparacion de los templos y cementerios, seguirá (como ahora) á cargo de los Ayuntamientos en las obras de poco valor, y al del Estado en las de mayor importancia.

La construccion ó reparacion de hermitas y santuarios será á expensas de los que voluntariamente se asocien al efecto.

¿Qué le parece á V.? Ya es tiempo de que los Sacerdotes de la medicina espiritual trabajen y coman del sudor de su rostro como sus antiguos compañeros los sacerdotes de la medicina corporal.»

El mismo suscritor nos ruega llamemos la atencion de la Diputacion de la Provincia sobre la necesidad de que se construya con urgencia el puente de Valdespino sobre el Río Agueda, y en la misma carta se nos da cuenta tambien de los desesperados esfuerzos que hacen algunos individuos del clero para

memos una masa compacta, y todos de común acuerdo procuremos el bien de nuestro país. Esto os dice por primera vez un hijo de Capeda que desea como el que mas la prosperidad de toda la Sierra de Francia.—Juan Francisco Martín. Colmenar 26 de Enero de 1869.

NOTICIAS GENERALES.

«La medida con que midieres, debe servir para medirte. Precepto bíblico.»

El Papa Martín IV atropelló á varios ministros plenipotenciarios del rey don Pedro III, usando la bárbara conducta de despojarles de sus credenciales y de sus bienes.

Paulo IV prendió y tuvo largo tiempo en la cárcel al caballero Garcilaso de la Vega, enviado extraordinario de Felipe II.

El mismo Papa arrestó al correo mayor de España Juan Antonio de Fariñas, y le hizo dar azotes. Tambien maltrató y puso preso al embajador marqués de Sarria, y al abad Briceño que iba á Nápoles con despachos del duque de Alba.

Urbano IV castigó á cinco cardenales, como conspiradores, de la manera siguiente: 1.º les hizo dar tormento de cuerda y luego les condenó á la muerte de garrote en la misma cárcel.

Salvóse de esta muerte el cardenal Adriano, inglés, por intercesion del rey Ricardo.

Aplíquese el precepto bíblico.

Ahora bien: Vamos á otro punto de actualidad.

Segun nuestras leyes, solo el embajador turco y el del Papa deben vivir del presupuesto.

Veamos como en repetidas ocasiones los enviados del Papa-Rey se han convertido en víboras.

Prescindiendo del Legado *Centurion* que tuvo que salir de España á una caballo para que no le enforcara Fernando el Católico; reinando Felipe en 1582 debió sacarse al Nuncio de Gregorio XIII por sus perversas manijaciones.

Relepe V en 1718 se vió precisado á despedir al Nuncio de Clemente XI por lo perjudicial que era en nuestra tierra.

La Regencia española, en 1812 acordó despedir al Nuncio *Gravina*, por

—Bien.—pensé yo;—todos dicen la misma necedad. En Paris, centro de la inteligencia, capital del talento, todo el mundo sabe que los negocios que hacen correr al público son siempre aquellos en que no entiende nada. ¿Qué es lo que puede dar un negocio conocido? El 5 ó 6 por 100 cuando más, mientras que lo descoñocido produce el 15 ó 20 por 100. Ahí está el secreto del banquero. Aquí se cambia valor por valor; ¡miserable comercio! En París se compra la esperanza, y esa es la poesía del juego, ese es el encanto de la lotería. Perder su dinero, ¿qué le importa á un francés? Eso es prosa. Devorar con el pensamiento la riqueza, satisfacer en sueño pasiones, caprichos, ambiciones, hé aquí el ideal; se juega, es cierto; pero las ilusiones pueden pagarse nunca demasiado caras?

—Amigo Humbug, —dijo una voz plañidera,—hé aquí dos pequeños anuncios que quiero insertar en tu diario; me harás alguna rebaja, que los tiempos son muy malos.

El que así hablaba era un hombre pequeño, de larga levita é inmenso sombrero; su rostro, su vestido, decían á todo el mundo:—miradme, soy cuáquero.

Humbug tomó los dos anuncios y se echó á reir: —Vaya unos anuncios,—dijo;—no los comprendo.—Y leyó lo que sigue:

Quinta de Montmorency.

Set Doolittle, propietario del Hotel de la Rosa en Montmorency, tiene el honor de anunciar al público que, durante la primavera y el verano, los enamorados que se alojen en su casa sólo pagarán la mitad del precio.

—¿Y por qué esta excepcion?

—Amigo,—respondió el hombre cruzando las manos sobre su vientre y levantando los ojos al cielo,—nada es más bello ni más respetable que el amor. Poned á un jóven en frente de un vestido blanco y de unos negros y flotantes rizos, y se sentirá tan celestial, tan etéreo, que en toda una semana no se rebajará á tocar un asado. Es un robo hacer pagar el precio común á esos ángeles del cielo que

¿Quien necesita trabajo? Sabemos hacer sombreros, vestidos, pudines; coser, bordar, tejer y guisar. Sabemos ordeñar vacas, hacer queso y manteca, criar pollos, criar gallinas y cuidar el jardín; sabemos limpiar la cocina, barrer la sala, hacer las camas, labar y planchar, y además cuidamos los niños. En una palabra cada una de nosotras es una mujer completa para el trabajo de casa. Dirigirse al comité de señoras costureras, calle de los Alamos, número 20.»

—Muy bien, señoras: esta tarde aparecerá el anuncio en el diario,—dijo Humbug,—y pondremos en el cuadro: *Coalicion de las costureras*, para que nadie lo ignore.

Al decir esto, hizo un profundo saludo, y acompañó hasta la puerta á aquellas mujerzuelas con sencilla urbanidad, como si se hubiese tratado de un prefecto.

—¿Es posible,—exclamé,—que en América tengan las mujeres el derecho de hacer lo que quieren? Ese es un mentis dado á la experiencia y al buen sentido. ¡Metings de costureras, coaliciones de lavanderas! La revolucion con evita es odiosa; pero la revolucion con faldas es ridícula.

—Lo que es ridículo,—respondió Truth con su flemma acostumbrada,—es que las levitas crean tener derecho para oprimir á las faldas.

—Está bien,—reliqué yo.—Despertad en esas cabezas locas la embriaguez de la libertad, y ya vereis quiénes son sus primeras víctimas.

—Doctor, estais lúgubre,—Truth;—á la menor sacudida que reciben vuestras antiguas preocupaciones, clamais que va á concluirse el mundo: Las mujeres, caro amigo, son la mitad del género humano; verdad profunda que Aristóteles ha comprobado, pero hace dos mil años que nadie ha comprendido al filósofo, excepto los americanos. Si nuestras mujeres no participan ni de nuestras esperanzas ni de nuestros temores, nos harán participar de sus debilidades y de caprichos. Necesitamos esposas, hijas, madres que amen la libertad con pasión, para que los maridos, los padres y los

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 3 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 3 líneas o menos a 4 rs., y los demás a medio real.

EL BOLETIN UTIL DE LOS OBREROS Y MAESTROS DE SASTRES, FABRICACION.

REVISTA QUINCENAL DE ANUNCIOS Y AVISOS. Dos núm. por mes.

Director, D. Cesáreo Hernando.

El importe de la suscripción se remitirá en sellos de medio real. Los pedidos y correspondencias se dirigirán al Director del periódico, en Salamanca.

CONDICIONES.

El Boletín de los Sastres aparecerá los días 15 y 30 de cada mes. Contendrá las observaciones más precisas a los Sres. Sastres, Fabricantes y Oficiales de cortar que deseen colocarse, así como las noticias de los obreros que deseen trabajar.

Toda persona que reúna estas circunstancias tendrá derecho a anunciarse gratis en los números del día 15, siempre que sea suscriptor al Boletín.

Todo fabricante de telas, hilos, cintas, botones y máquinas de coser, tendrá opción a un anuncio gratis en el número del día 30, siempre que no exceda de diez líneas, siendo condición precisa la de ser suscriptor por un trimestre.

La suscripción puede hacerse enviando el importe al Director y Propietario del Boletín, en estos términos: «Sr. D. Cesáreo Hernando, en Salamanca.» Serán debidamente atendidas todas las reclamaciones que se hagan, y contestadas todas las preguntas concernientes a la Sastrería.

Se proporcionarán patrones de toda clase de prendas civiles y militares, y se garantizará su resultado. Los precios se anunciarán en el primer número, que aparecerá el 15 del presente mes de Febrero.

Precio de suscripción en toda España: 4 reales trimestre.

Al que desee conocer la publicación se le enviará un número gratis.

Se replica hagan circular los Sres. Maestros este prospecto entre los obreros de su establecimiento.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D. ANGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año decimosexto de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder a la favorable acogida que le concede el público, colocándole a la altura de los periódicos de su índole más importantes de Europa.

Más de dos mil seiscientos gravados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos más primorosos de aguja, los objetos más útiles de una casa, las modas más recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las

explicaciones más claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos hábil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido a la modestidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía a las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban a el Correo de la Moda por un año recibirán un figurín de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

MENESTRA.

ALBUMS DIBUJADOS

POR

ORTEGO.

El título de la obra es la más clara expresión de su índole, un guisado satírico en que entran lo mismo las chuletas de cierto ilustre patricio, que las morcillas de un Ministro (vulgo circulares de orden públicos), tanto los pasteles de alguna situación, como las calabazas moderadas, y así el pato (canard francés) como el jamón, condimentado con la sal de la gracia y la pimienta de la mala intención.—Tal es nuestro proyecto.

Si el paladar público le encuentra en su punto, seguiremos sirviéndonos, no limpiaremos la cacerola y buscaremos otra cosa mejor.

Visto esto, pasemos adelante.

Estos albums verán la luz los días 15 y 30 de cada mes empezando el 15 de Enero, y se venderán a 4 reales en la imprenta de este periódico. En la misma se admitirán suscripciones a 8 reales franco de porte.

EL PASATIEMPO.

Almanaque humorístico, literario y científico para el año de 1869.

Escrito por nuestros principales escritores Sres. Aguirre Galarraga, Besquer, Breton de los herreros, Castro y Anaya, Cepeda y Guzman, Fernandez Bremon, Frontanra, Garcia Santisteban, Gil Perez, Hartzembusch, Itenall, Herranz, Ibañez Llanos, Alcaraz, Lopez Gonzalez, Moran, Muñoz y Ruiz, Osorio y Bernard, Palacio, Puente y Brañas, Ramiro, Rivera, Serrano, Tejada y Alonso, Travado, Villergas etc. ect.

Adornado con multitud de gravados.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.

Se necesita un practicante para la oficina farmacéutica de Babilafuente: quien tuviera interés dirijase a su dueño D. Manuel Garcia Borrera. 4-3

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

Esta Biblioteca publica un tomo cada quince días, ó sean dos al mes, en tamaño de 250 a 300 páginas, impreso con grandemero en buen papel, y encuadernado en rústica con cubierta de color, al precio de 50 céntimos en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.

hijos nunca pierdan ese sano amor. Esas costureras os parecen ridículas, y yo las admiro, aunque me río de su anuncio; me gustan las almas generosas que tienen fe en la justicia y defienden su derecho. Con tales armas se forma un gran pueblo; y en esto consiste la superioridad de nuestro hermoso país.

—Acabemos el diario,—dijo Humbug:—hé aquí los mercados. Algodón, lana, carbon, hierro, harina, puerco, carnero, heno, azúcar, café. Nada de particular, á no ser sobre las harinas; las buenas marcas se han vendido á 2 por 100 más que las harinas comunes.

—¿Qué marcas?—dijo Truth tomando el catálogo.—Colfax, Stevens, Penington; es preciso subrayar esos nombres é imprimirlos con letras grandes; los reís, Doctor? pues eso nó es una bagatela. La responsabilidad individual es la fuerza de las repúblicas. Es preciso en ellas que cada uno lleve inscrito en la frente lo que es y lo que hace. Unid á la honradez la reputacion y la fortuna; Unid á la maldad la infamia y la ruina; tal es el secreto de la moral y del gobierno; es un problema cuya solución no ha encontrado ningun legislador y que la prensa resuelve todos los días.

—Bello discurso pronunciado con motivo de un barril de harina.

—Y cuya esplicacion vereis al instante,—dijo Humbug.

—Mirad: mercado de puercós; veinte arrobas averiadas con las marcas de Thomas y Wilians. Subrayad esos dos nombres poco honrados, es lanzarlos del mercado.

—Nó lo hareis,—exclamé;—no teneis derecho para ello: no os basta ser el gobierno, y quereis ser tambien la policía?

—Lo habeis dicho, respetable doctor,—repuso Humbug;—somos la policía, y más aun, somos la conciencia pública. Somos nosotros los que damos el honor y la fortuna. Honestus rumor, alterum patrimonium est. Abrid los ojos cuando querais, y dad gritos si eso os divierte. Pero, en verdad, si

hablais seriamente, no sois americano.

—No sabes,—murmuré yo,—no sabes, ignorante, cuánta razon tienes. No comprendes hasta qué punto desprecio yo un Don Quijote, bastante loco para tomar á su cargo el interés de otro, sin misior, y sin sueldo para ello. ¡Hé aquí lo que es un país sin funcionarios! ¡Es preciso que cada uno se mezcle en sus propios negocios y eso es ridículo! En Francia, una administracion inteligente y compacta me exime de todo cuidado; soy rey, me sirven, gozo en paz de una prosperidad y de una grandeza que solo me cuesta mi dinero. Este es el triunfo de la civilizacion, y yo soy un tonto.

—Aquí está la Bolsa,—dijo al entrar un jóven fatigado de haber corrido.

—¿Nada nuevo?—preguntó Humbug.

—Nada más que el empréstito mejicano.

—¿Qué se dice de él, Eugenio?—dijo Mr. Truth.

—Fiasco completo; es una picardia del viejo Little.

—¿Cómo una picardia?—dije leyendo el programa de la Bolsa.—El empréstito ha subido un poco sobre el precio de emision.

—Little ha comprado con una mano lo que ha vendido con la otra,—dijo Truth;—la broma es vieja, y entre nosotros nunca hará fortuna.—Mr. Rose,—añadió dirigiéndose al recién venido,—escribidme para mañana un artículo sobre este asunto. Ved á los agentes de cambio; y averigüad me toda la verdad.

—Todo quedará hecho esta noche, señor Truth; tendré más informes de los que pida.

—Señor,—dije á aquel jóven, cuyo nombre me anunciaba un hijo del boticario, y ¡ay! un hermano de mi yerno,—los negocios deben ser muy difíciles con esa manera de darlos á luz en provecho del prójimo.

—Señor,—respondió Eugenio asombrado,—los negocios son tanto más fáciles, cuanto son mejor conocidos. En la Bolsa, la mentira es la ruina; la verdad es la riqueza.